

ACTA EXPEDIENTE CONTR_2024_626198

TÍTULO: SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA.

ASISTENTES

Ana María Fernández Cano, en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación.

Jose Antonio Soriano Cabrera, como representante suplente del Servicio Jurídico Provincial.

José María Moyano Pino, como representante de la Intervención Provincial.

María José Lucena Ortiz, en calidad de vocal.

María Pilar Cabezas Benavente, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

En la sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Córdoba, siendo las 13:00 horas del día 27 de diciembre de 2024, iniciada sesión vía Circuit, se reúnen las personas indicadas al margen, a fin de someter a consideración los siguiente puntos:

1.- Proceder al examen de las subsanaciones presentadas al Lote 1 y al lote 5 y 6

1. Proceder al examen de las subsanaciones presentadas por las empresas a las que se le ha requerido la misma:

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión se procede al examen de la documentación presentada

- DOMINGO ALEJANDRE GONZÁLEZ. Lote 1. Presenta correctamente la documentación requerida: declaración responsable de no estar incurso en incompatibilidad para contratar y certificado acreditativo de personas trabajadoras con discapacidad.

- CECILIA MONTES DÍAZ. Lote 5 y 6. Presenta correctamente la documentación requerida: declaración responsable de no estar incurso en incompatibilidad para contratar y certificado acreditativo de personas trabajadoras con discapacidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:20 horas del día referenciado.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que se firma en la fecha indicada.

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: María Pilar Cabezas Benavente

Con el Vº Bº de la Presidenta
Fdo.: Ana María Fernández Cano



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA FERNANDEZ CANO	07/01/2025	
	MARIA PILAR CABEZAS BENAVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGKNHEZ8QMNVGN5URMGN83ZMB	PÁG. 1/1	